

## **Noruega: la presidencia del Consejo de Seguridad ofrece una oportunidad para defender los derechos humanos**

(Oslo) La comunidad internacional espera que Noruega haga de la cuestión de los derechos humanos el principal punto de su programa político durante su presidencia del Consejo de Seguridad de la ONU, ha manifestado Amnistía Internacional durante la visita a Oslo de su secretaria general, Irene Khan.

«Noruega se encuentra en una situación ideal para desempeñar un papel importante a la hora de fortalecer la dimensión de derechos humanos de todas las consultas y resoluciones del Consejo de Seguridad. Esto reviste una importancia muy especial en una época en la que numerosos países han adoptado medidas de seguridad y “antiterroristas” que vulneran los derechos humanos y discriminan a las minorías étnicas y a otras minorías», añade la organización.

El Consejo de Seguridad tiene muchas posibilidades de influir en cuestiones de derechos humanos, ya que las violaciones de estos derechos son una de las causas primarias de los conflictos y de las amenazas a la paz y la seguridad.

Amnistía Internacional ha aprovechado la oportunidad que ofrece la reunión de su secretaria general Irene Khan con el ministro de Asuntos Exteriores noruego para plantear varias cuestiones relacionadas con la presidencia noruega del Consejo de Seguridad, entre ellas las siguientes:

- La protección de la población civil durante los conflictos armados.
- A petición del Consejo de Seguridad, Noruega está redactando un memorándum que asistirá al Consejo en la tarea de determinar los medios de proteger a la población civil a la hora de crear, modificar o dar por finalizados los diversos mandatos de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU.
- Amnistía Internacional ha exhortado a Noruega a velar por que el memorándum contenga los más elevados principios y medidas de protección de la población civil—incluidos los refugiados, las personas desplazadas internamente y los niños— en situaciones de conflicto armado. Deberá prestarse especial atención a la creación de un marco adecuado para la protección de los derechos humanos y para el acceso efectivo de la ayuda humanitaria a los civiles atrapados en conflictos armados, así como a la cuestión del uso de niños en actividades relacionadas con el combate.

### **Israel, la Autoridad Palestina y los Territorios Ocupados**

Dado el papel destacado que ha venido desempeñando Noruega en los intentos de resolver el conflicto en Oriente Próximo, Amnistía Internacional ha instado al gobierno noruego a apoyar cualquier iniciativa que se plantee en el seno del Consejo de Seguridad con vistas a poner fin a los abusos contra los derechos humanos perpetrados por todas las partes en conflicto y a garantizar el despliegue de un nutrido contingente público de observadores de la situación de los derechos humanos en los Territorios Ocupados.

### **Afganistán**

Durante la presidencia noruega se demarcará el mandato de la nueva fuerza de la ONU en Afganistán, en momentos en que la situación en ese país sigue siendo inestable y la administración provisional afgana necesita considerable apoyo internacional. Amnistía Internacional ha instado a Noruega a velar por que el mandato de la nueva representación de la ONU en Afganistán tenga por centro la situación de los derechos humanos, por que se preste a éstos la máxima atención y por que se los integre efectivamente en todos los aspectos de la misión de la ONU.

La organización ha acogido positivamente el énfasis que ha puesto Noruega en la necesidad de garantizar que se integre la cuestión de la situación de las mujeres en todos los aspectos de los programas de la ONU. La organización ha pedido a Noruega que tome la iniciativa para asegurar que el Consejo de Seguridad preste una atención concreta a las necesidades de protección de las mujeres y las minorías.

Amnistía Internacional también ha instado a Noruega a asegurar el despliegue de cantidades adecuadas de observadores de la situación de los derechos humanos y a garantizar que cualquier acuerdo al que se llegue en el futuro excluya la posibilidad de medidas que confieran impunidad a los perpetradores de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**